

**Asociación Solidarista de Trabajadores del Banco
Popular y Desarrollo Comunal y Afines (ASEBANPO)**

Estados Financieros y Opinión de los Auditores Independientes

Al 31 de diciembre del 2023

Informe final

Contenido

| | <u>Páginas</u> |
|--|----------------|
| Opinión de los Auditores Independientes | 3-5 |
| Estados Financieros | |
| Balances de Situación | 6 |
| Estados de resultados | 7 |
| Estados de cambios en el patrimonio | 8 |
| Estados de flujos de efectivo | 9 |
| Notas a los estados financieros | 10-33 |

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta Directiva y Asociados de la Asociación Solidarista de Trabajadores del Banco Popular y Desarrollo Comunal y afines (ASEBANPO)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la Asociación Solidarista de Trabajadores del Banco Popular y Desarrollo Comunal y afines, (ASEBANPO), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el periodo terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la imagen fiel de la situación financiera de la Asociación Solidarista de Trabajadores del Banco Popular y Desarrollo Comunal y afines, (ASEBANPO), al 31 de diciembre del 2023, así como los resultados de sus operaciones, cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por el periodo terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Asociación de conformidad con el artículo 9 de la Ley de Regulación de la Profesión del Contador Público y Creación del Colegio (Ley 1038); con el Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica y con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA, por sus siglas en inglés) que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros; y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos.

Responsabilidad de la dirección y de los responsables de la Asociación en relación con los estados financieros

La dirección de ASEBANPO es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Asociación de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de la entidad en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la Asociación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de ASEBANPO son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Asociación.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Asociación.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida.
- Concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como negocio en marcha.

Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Asociación deje de ser un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Asociación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

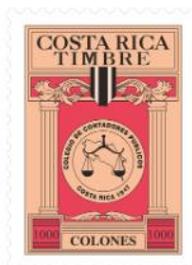
DESPACHO CARVAJAL & COLEGIADOS CONTADORES PÚBLICOS AUTORIZADOS

Lic. Iván Brenes Pereira
Contador Público Autorizado No. 5173
Póliza de Fidelidad No. 0116 FIG 0007
Vence el 30 de setiembre del 2024.

San José, Costa Rica, 16 de febrero de 2024

Nuestra responsabilidad sobre la opinión de los estados financieros auditados al 31 de diciembre del 2023 se extiende hasta el 16 de febrero de 2024. La fecha del informe de auditoría indica al usuario de éste, que el auditor ha considerado el efecto de los hechos y de las transacciones de los que ha tenido conocimiento y que ha ocurrido hasta dicha fecha; en consecuencia, no se amplía por la referencia de la fecha en que se firme digitalmente.

Nombre del CPA: IVAN
BRENE PEREIRA
Carné: 5173
Cédula: 300530965
Nombre del Cliente:
Asociación Solidarista de
Trabajadores del Banco Popular
y Desarrollo Comunal y Afines
Identificación del cliente:
3002288114
Dirigido a:
Asociación Solidarista de
Trabajadores del Banco Popular
y Desarrollo Comunal y Afines
Fecha:
19-02-2024 09:23:10 PM
Tipo de trabajo:
Informe de Auditoría
Timbre de ₡1000 de la Ley
6663 adherido y cancelado en
el original.



Código de Timbre: CPA-1000-9478

**ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE TRABAJADORES DEL BANCO POPULAR Y DE
DESARROLLO COMUNAL (ASEBANPO)**

BALANCE GENERAL

Al 31 de diciembre 2023 y 2022

(En colones costarricenses sin céntimos)

| | <u>Notas</u> | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|--|--------------|-----------------------|-----------------------|
| Activo | | | |
| Activo corriente: | | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 3 | 1.637.992.402 | 121.119.105 |
| Inversiones en instrumentos financieros | 4 | 20.872.981.831 | 22.837.695.771 |
| Cuentas por cobrar | 6 | 1.386.933.996 | 1.498.794.680 |
| Total activo corriente: | | 23.897.908.229 | 24.457.609.556 |
| Activo no corriente: | | | |
| Préstamos por cobrar, neto | 5 | 9.881.671.501 | 6.446.941.683 |
| Bienes y valores adquirid. recup. créditos | | 32.784.267 | 19.750 |
| Mobiliario y equipo, neto | 7 | 2.725.880 | 731.368 |
| Otros Activos | 8 | 1.372.599 | 1.704.280 |
| Total activo no corriente | | 9.918.554.247 | 6.449.397.081 |
| Total de Activos | | 33.816.462.476 | 30.907.006.637 |
| Pasivos y patrimonio | | | |
| Pasivo | | | |
| Cuentas por Pagar | 9 | 140.291.240 | 83.703.962 |
| Aporte patronal exasociados en custodia | 10 | 771.639.475 | 575.269.392 |
| Ahorros voluntarios por pagar | 11 | 1.648.342.438 | 1.399.766.597 |
| Provisiones por pagar | 12 | 27.516.409 | 22.112.883 |
| Total pasivos | | 2.587.789.562 | 2.080.852.834 |
| Patrimonio | | | |
| Ahorro obligatorio | 13 | 6.833.542.563 | 6.167.233.666 |
| Fondo de cesantía | 13 | 21.632.792.472 | 20.531.079.182 |
| Capitalización de excedentes | 13 | 430.950.416 | 377.884.836 |
| Excedente neto del periodo | | 2.331.387.463 | 1.749.956.119 |
| Total Patrimonio | | 31.228.672.914 | 28.826.153.803 |
| Total del pasivo y patrimonio | | 33.816.462.476 | 30.907.006.637 |

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

**ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE TRABAJADORES DEL BANCO POPULAR Y DE
DESARROLLO COMUNAL (ASEBANPO)
ESTADO DE RESULTADOS
Al 31 de diciembre 2023 y 2022
(En colones costarricenses sin céntimos)**

| | <u>Notas</u> | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|--|--------------|----------------------|----------------------|
| Ingresos Financieros | | | |
| Intereses sobre prestamos | 14 | 795.058.772 | 538.227.170 |
| Intereses sobre inversiones y depósitos | 14 | 2.141.863.208 | 1.791.661.161 |
| Ingresos por disponibilidades | | 5.229.332 | 6.749.946 |
| Por otros ingresos financieros | | 10.206.413 | 9.526.600 |
| Total de ingresos financieros | | 2.952.357.725 | 2.346.164.876 |
| Gastos financieros | | | |
| Gastos por estimación por deterioro de instrumentos financiero | 15 | 69.671.731 | 179.481.123 |
| Diferencial cambiario | | 21.528.468 | 12.329.845 |
| Intereses sobre ahorros voluntarios | | 115.796.236 | 61.502.428 |
| Total de Gastos Financieros | | 206.996.435 | 253.313.396 |
| Gastos por estimación de deterioro de activos cartera de crédito | 16 | (82.822.304) | (60.996.307) |
| Ingreso por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones | | 48.281.118 | 36.117.479 |
| Resultado financiero | | 2.710.820.103 | 2.067.972.653 |
| Otros ingresos | | 20.784.895 | 19.763.663 |
| Sub- total | | 2.731.604.998 | 2.087.736.316 |
| Gastos Operativos | | | |
| Gastos generales y administrativos | 17 | 384.484.460 | 334.274.676 |
| Otros gastos | 18 | 12.405.105 | 448.484 |
| Total Gastos Operativos | | 396.889.565 | 334.723.160 |
| Result. operacional neto antes de impuestos y participaciones sobre la utilidad | | 2.334.715.433 | 1.753.013.155 |
| Impuesto sobre la renta | | 3.327.970 | 3.057.036 |
| Excedente del período | | 2.331.387.463 | 1.749.956.119 |

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

**ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE TRABAJADORES DEL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL
(ASEBANPO)
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Al 31 de diciembre 2023 y 2022
(En colones costarricenses sin céntimos)**

| | Ahorro obligatorio | Fondo cesantía | Capitalizaciones excedentes | Excedentes por distribuir | Total patrimonio |
|--|-------------------------------|-----------------------|--|--------------------------------------|-----------------------------|
| Saldo al 31 de diciembre del 2021 | 5.411.306.904 | 19.118.213.596 | 360.283.118 | 1.997.697.851 | 26.887.501.469 |
| Aumento ahorro obligatorio | 755.926.762 | | | | 755.926.762 |
| Aumento Fondo Cesantía | | 1.412.865.586 | | | 1.412.865.586 |
| Reservas voluntarias | | | 17.601.718 | | 17.601.718 |
| Distribución de Excedentes del año | | | | (1.997.697.851) | (1.997.697.851) |
| Resultado del periodo | | | | 1.749.956.119 | 1.749.956.119 |
| Saldo al 31 de diciembre del 2022 | 6.167.233.666 | 20.531.079.182 | 377.884.836 | 1.749.956.119 | 28.826.153.803 |
| Aumento ahorro obligatorio | 666.308.897 | | | | 666.308.897 |
| Aumento Fondo Cesantía | | 1.101.713.290 | | | 1.101.713.290 |
| Reservas voluntarias | | | 53.065.580 | | 53.065.580 |
| Distribución de Excedentes del año | | | | (1.749.956.119) | (1.749.956.119) |
| Resultado del periodo | | | | 2.331.387.463 | 2.331.387.463 |
| Saldo al 31 de diciembre del 2023 | 6.833.542.563 | 21.632.792.472 | 430.950.416 | 2.331.387.463 | 31.228.672.914 |

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

**ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE TRABAJADORES DEL BANCO POPULAR Y DE
DESARROLLO COMUNAL (ASEBANPO)
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Al 31 de diciembre 2023 y 2022
(En colones costarricenses sin céntimos)**

| | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|---|----------------------|------------------------|
| Flujo de efectivo de las actividades de operación | | |
| Excedente del período | 2.331.387.463 | 1.749.956.119 |
| Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos: | | |
| Depreciación y amortización | 357.908 | 440.032 |
| Estimación para préstamos por cobrar | 71.495.162 | 60.992.316 |
| | 2.403.240.532 | 1.811.388.467 |
| Variación en los activos (aumento), o disminución | | |
| Préstamos por cobrar | (3.434.729.818) | (1.296.026.348) |
| Cuentas por cobrar | 40.365.523 | 196.282.903 |
| Variación neta en los pasivos aumento, o (disminución) | | |
| Cuentas por pagar y otros pasivos | 56.587.279 | (122.739.893) |
| Provisiones | 5.403.526 | (9.822.294) |
| Flujos netos de efectivo de actividades de operación | (929.132.957) | 579.082.835 |
| Flujos netos de efectivo usados en actividades de inversión | | |
| Aumento en instrumentos financieros al costo amortizado | 1.964.713.940 | (1.152.506.817) |
| Venta de Activos | | |
| Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo | (2.352.420) | (80.100) |
| Bienes y Valores adquiridos en recuperación de créditos | (32.764.518) | --- |
| Adiciones otros activos | 331.681 | (1.004.605) |
| Flujos netos de efectivo usados en las actividades de inversión | 1.929.928.683 | (1.153.591.522) |
| Flujos netos de efectivo usados en actividades de financiamiento | | |
| Aumento ahorro obligatorio | 666.308.897 | 755.926.762 |
| Aumento fondo cesantía | 1.101.713.280 | 1.412.865.586 |
| Reservas voluntarias | 53.065.580 | 17.601.718 |
| Distribución de excedentes | (1.749.956.119) | (1.997.697.851) |
| Ahorros voluntarios por pagar | 444.945.923 | 38.246.698 |
| Flujos netos de efectivo usados en actividades de financiamiento | 516.077.571 | 226.942.913 |
| Variación neta del efectivo y equivalentes | 1.516.873.297 | (347.565.774) |
| Efectivo y equivalentes al inicio del año | 121.119.105 | 468.684.878 |
| Efectivo y equivalentes al final del año | 1.637.992.402 | 121.119.105 |

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

**ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE TRABAJADORES
DEL BANCO POPULAR Y DESARROLLO COMUNAL Y AFINES (ASEBANPO)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre del 2023 y 2022**

Nota 1 - Domicilio, objetivos y otros

a. Constitución y objetivos

La Asociación Solidarista de Trabajadores del Banco Popular y Desarrollo Comunal y Afines, (la Asociación) fue constituida en el mes de febrero de 2001 y se encuentra organizada como una Asociación Solidarista, de acuerdo a las disposiciones de la Ley No. 6970 del 7 de noviembre de 1984 denominada Ley de Asociaciones Solidaristas y su Reglamento.

La Asociación es una entidad jurídica independiente. Su actividad principal es la promoción y captación del ahorro y otorgamiento de préstamos a los mismos asociados, desarrollo de actividades de ahorro e inversión, así como la prestación de servicios.

Sus fondos provienen del ahorro ordinario y extraordinario de sus asociados de la siguiente manera: 4% aporte obligatorio y otros ahorros entre los cuales se destacan: el ahorro voluntario por monto, ahorro escolar el cual está dividido en ahorro escolar por monto, ahorro navideño, ahorro vacacional, aporte en custodia y el ahorro especial. Además, el patrono aporta adelanto de cesantía por 5,33%. Estos aportes se calculan sobre los salarios mensuales pagados por el Banco Popular y Desarrollo Comunal a cada empleado miembro de la Asociación.

b. Número de asociados y funcionarios al final del período

Al 31 de diciembre del 2023 y 2022, ASEBANPO, cuenta con 2323 y 2136 asociados, asimismo 13 funcionarios, respectivamente.

Nota 2 - Resumen de las principales políticas de contabilidad

Las políticas de contabilidad más importantes utilizadas por la **ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE TRABAJADORES DEL BANCO POPULAR Y DESARROLLO COMUNAL Y AFINES (ASEBANPO)**, aplicadas consistentemente en la preparación de sus estados financieros, se detallan a continuación:

a. Bases de preparación de los estados Financieros:

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), según ha sido determinado por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica desde el año 2000 y ratificado en el año 2005.

b. Moneda y regulaciones de política cambiaria:

La unidad monetaria de curso legal de la República de Costa Rica es el colón (¢) costarricense y en esta moneda se expresa toda la información financiera, y las cifras en los estados financieros y las notas respectivas, misma que ha sido denominada como su moneda funcional. ASEBANPO, registra sus transacciones en monedas extranjeras al tipo de cambio del día de las transacciones. La información relacionada con regulaciones cambiarias y tipos de cambio se obtiene del sistema bancario nacional.

La conversión del dólar norteamericano U.S. \$ 1.00, a moneda local, se determina por los tipos de cambio de referencia fijados por el Banco Central de Costa Rica. Los tipos de cambio existente al 31 de diciembre 2023 y 2022, son los siguientes:

| | <u>Compra</u> | <u>Venta</u> |
|-----------------------------|---------------|--------------|
| Al 31 de diciembre del 2023 | ¢519,21 | ¢526,88 |
| Al 31 de diciembre del 2022 | ¢594,17 | ¢601,99 |

c. Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera requiere que la Administración de la Asociación realice estimaciones, supuestos o juicios que afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y los valores de los activos, pasivos, ingresos y gastos reportados. Los resultados reales pueden diferir de esas estimaciones.

Las estimaciones y los supuestos utilizados son revisados sobre una base recurrente. Las revisiones a las estimaciones se reconocen en el periodo en el cual la estimación es revisada si esa revisión solo afecta ese periodo, o en el periodo de revisión y periodos futuros si la revisión afecta ambos.

La información relacionada con las principales áreas, en donde la estimación y el juicio crítico en la aplicación de políticas de contabilidad tienen un efecto significativo en los montos reflejados en los estados financieros, se relacionan principalmente con la determinación de la estimación para deterioro de los préstamos por cobrar.

d. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalente al efectivo incluye saldos de efectivo en caja y bancos, así como instrumentos financieros a la vista y otros valores de alta liquidez, con vencimientos originales de tres meses o menos, fácilmente convertibles en efectivo y con riesgo poco significativo de cambios en su valor.

e. Activos e instrumentos financieros:

La entidad clasifica los activos financieros según se midan posteriormente: al costo amortizado o al valor razonable sobre la base del:

- (i) Modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y
- (ii) De las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Con base a este concepto las inversiones transitorias se registran y valúan de la siguiente manera:

Instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados

Un activo financiero es clasificado al valor razonable con cambios en resultados si está clasificado como mantenido para negociación o ha sido designado como tal en el reconocimiento inicial. Los activos financieros son designados al valor razonable con cambios en resultados, si la Asociación administra tales inversiones y toma decisiones de compra y venta con base en sus valores razonables de acuerdo con la administración de riesgos, o la estrategia de inversión documentadas por la Asociación. Al reconocimiento inicial, los costos de transacciones atribuibles son reconocidos en el estado de excedentes a medida que se incurren. Los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados son valorizados al valor razonable y los cambios correspondientes se reconocen en el estado de excedentes.

Instrumentos financieros al valor razonable con cambios en el resultado integral

Son aquellas inversiones en valores cotizados en una bolsa de valores y que son mantenidos intencionalmente por la entidad financiera para obtener una adecuada rentabilidad por sus excedentes temporales de liquidez, y que no se mantengan para con cambios en resultados del período o se vayan a conservar hasta su vencimiento. Se registran al costo de negociación, y se valúan al valor de realización. El ajuste entre el valor contable y el valor de realización se carga o acredita contra una cuenta patrimonial.

Instrumentos financieros al costo amortizado

La categoría de valores al costo amortizado se mantiene hasta su vencimiento se limita exclusivamente a valores de deuda. Se registran al costo y se valúan a su costo amortizado, si se cumple lo siguiente: a) El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para obtener los flujos de efectivo contractuales, b) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar en fechas especificadas a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Posterior al reconocimiento inicial, los activos financieros mantenidos hasta el vencimiento se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos las pérdidas por deterioro. Los activos financieros mantenidos al vencimiento incluyen bonos.

Activos financieros no derivados

Inicialmente la Asociación reconoce los préstamos por cobrar a asociados y otras cuentas por cobrar, efectivo, activos financieros disponibles para la venta y activos financieros al valor razonable con cambios en resultados en la fecha en que se originan. Todos los otros activos financieros son reconocidos inicialmente a la fecha de la transacción con la que la Asociación se hace parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

La Asociación da de baja un activo financiero cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo derivados del activo expiran, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales del activo financiero en una transacción en la que se transfieren substancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad del activo financiero. Cualquier participación en los activos financieros transferidos que sea creada o retenida por la Asociación se reconoce como un activo o pasivo separado.

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto presentado en el estado de situación financiera cuando, y sólo cuando, la Asociación cuenta con un derecho legal para compensar los montos y tiene el propósito de liquidar sobre una base neta o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

Los activos financieros no derivados de la Asociación incluyen efectivo, equivalentes de efectivo, inversiones en instrumentos financieros, préstamos por cobrar y otras cuentas por cobrar.

Préstamos por cobrar

Los préstamos y otras cuentas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Estos activos inicialmente se reconocen a su valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, los préstamos por cobrar se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos las pérdidas por deterioro. Los préstamos por cobrar corresponden a créditos ordinarios, de salud, vivienda hipotecarios, back to back, etc. Los créditos se otorgan a los asociados únicamente bajo las condiciones del reglamento de crédito aprobado por la Junta Directiva.

El repago de los préstamos se ejecuta mediante cuotas semanales o quincenales deducibles por planilla y cada cuota comprende el abono al principal y los intereses correspondientes sobre el saldo de capital adeudado

Pasivos financieros no derivados

Todos los pasivos financieros son reconocidos inicialmente en la fecha de la transacción en la que la Asociación se hace parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

La Asociación da de baja un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se cancelan o expiran.

Los pasivos financieros no derivados son los préstamos por pagar y las cuentas por pagar. Estos pasivos financieros mantenidos son reconocidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

f. Mobiliario, equipo de oficina y equipo de cómputo:

(i) Reconocimiento y medición

El mobiliario, equipo de oficina y equipo de cómputo se registran a su costo, menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada. El costo incluye, aquellos gastos directos atribuibles a la adquisición del activo.

Cualquier ganancia o pérdida resultante de la venta o retiro de activos fijos (calculada como la diferencia entre producto neto de la venta con el valor en libros del activo) se reconoce en el estado de excedentes.

(ii) Costos subsecuentes

Los costos de reemplazo de un ítem de mobiliario, equipo de oficina y equipo de cómputo son reconocidos en el valor en libros del ítem, si es probable que los beneficios económicos futuros asociados a tal ítem fluyan a la Asociación y estos puedan ser medidos con confiabilidad. El valor en libros del ítem reemplazado se excluye de los estados financieros. Los desembolsos por concepto de mantenimiento, reparaciones y mejoras se cargan a los excedentes de operación según se incurren.

(iii) Depreciación

Los ítems de mobiliario, equipo de oficina y equipo de cómputo se deprecian a partir de la fecha en que están disponibles para su uso. La depreciación se calcula para amortizar el costo del ítem de mobiliario, equipo de oficina y equipo de cómputo menos su valor residual estimado, usando el método de línea recta sobre la vida útil estimada. La depreciación generalmente se reconoce en el estado de excedentes.

Las vidas útiles estimadas actuales y para el año comparado de esos activos, es como sigue:

| Descripción | Vida útil estimada | Tasa de depreciación |
|---------------------|---------------------------|-----------------------------|
| Mobiliario y equipo | 10 años | 10% |
| Equipo de cómputo | 5 años | 20% |

f. Deterioro de activos:

(i) Activos financieros no derivados

Un activo financiero es evaluado en cada fecha de reporte, para establecer si hay evidencia objetiva de deterioro. Se considera que un activo financiero está deteriorado si hay evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial y que ese o esos eventos de pérdida hayan tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo que puede estimarse de manera fiable.

La evidencia objetiva de que los activos financieros (incluidos los instrumentos de patrimonio) están deteriorados puede incluir mora o incumplimiento por parte de un deudor, reestructuración de un monto adeudado a la Asociación en términos que la Asociación no consideraría en otras circunstancias, indicios de que un deudor o emisor se declarara en banca rota, desaparición de un mercado activo para un instrumento. Además, para una inversión en un instrumento de patrimonio, una disminución significativa o prolongada en su valor razonable por debajo del costo, representa evidencia objetiva de deterioro.

La Asociación considera evidencia de deterioro de los activos financieros (préstamos y cuentas por cobrar e instrumentos de inversión) tanto a nivel específico como colectivo. Todos los préstamos y cuentas por cobrar individualmente significativas son evaluados por deterioro específico. Todos los préstamos y cuentas por cobrar individualmente significativas que no se encuentran específicamente deterioradas son evaluados por deterioro colectivo. Los préstamos y cuentas por cobrar que no son individualmente significativas son evaluados por deterioro colectivo agrupando las cuentas por cobrar con características de riesgo similares.

Al evaluar el deterioro colectivo la Asociación usa las tendencias históricas de probabilidades de incumplimiento, la oportunidad de las recuperaciones y el monto de la pérdida incurrida, ajustados por los juicios de la administración relacionados las condiciones económicas y crediticias actuales, que hacen probable, que las pérdidas reales sean mayores o menores que las sugeridas por las tendencias históricas.

Una pérdida por deterioro relacionada con un activo financiero valorizado al costo amortizado se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectiva. Las pérdidas se reconocen en el estado de excedentes del año. Cuando un hecho posterior causa que el monto de la pérdida por deterioro disminuya, esta disminución se reversa a través del estado de excedentes.

(ii) Activos no financieros

El valor en libros de los activos no financieros de la Asociación, se revisan al cierre de cada fecha de reporte con el fin de determinar si existe algún indicio de deterioro. De haber tal indicio, se estima el monto recuperable de tal activo.

El monto recuperable de un activo o de una unidad generadora de efectivo es el mayor de su valor en uso y su valor razonable menos los costos de venta. En la determinación de su valor en uso,

los flujos de efectivo futuros estimados se descuentan a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones del mercado actuales del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos que pueda tener en el activo o la unidad generadora de efectivo.

Una pérdida por deterioro se reconoce si el valor en libros de un activo o de la unidad generadora de efectivo excede el monto recuperable. Una pérdida por deterioro se reconoce en el estado de excedentes. Una unidad generadora de efectivo es el grupo de activos identificables más pequeño que genera flujos de efectivo, los cuales son independientes de otros activos y grupos.

g. Beneficios a empleados

(i) Beneficios por despido o terminación

De conformidad con la legislación costarricense, se requiere el pago de cesantía al personal que fuese despedido sin causa justa o al momento de su muerte o jubilación, de acuerdo con una tabla establecida en la Ley de Protección al Trabajador con base en la cantidad de años laborados, con un máximo de 8 años.

(ii) Beneficios a empleados a corto plazo

Aguinaldo

La legislación costarricense requiere el pago de un doceavo del salario mensual por cada mes trabajado.

Este pago se efectúa en el mes de diciembre y se le paga al empleado, independientemente si es despedido o no. La Asociación registra mensualmente una provisión para cubrir los desembolsos futuros por ese concepto.

Vacaciones

La legislación costarricense establece que por cada año laborado los trabajadores tienen derecho a un número determinado de días de vacaciones. La Asociación tiene la política de acumular los días de vacaciones con base en un estudio efectuado por la Asociación. Por tal concepto se establece una provisión por pago de vacaciones a sus empleados.

h. Cuentas por pagar y gastos acumulados

Las cuentas por pagar y gastos acumulados se registran al costo amortizado.

i. Provisiones

Una provisión es reconocida en los estados financieros cuando la Asociación adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera

un desembolso económico para cancelar tal obligación. El valor estimado de esa provisión se ajusta a la fecha de los estados financieros afectando directamente ganancias o pérdidas.

j. Aportes de asociados

Corresponden a los aportes obligatorio y voluntario que realizan los empleados, equivalentes a un porcentaje de su salario. En caso de retiro voluntario (de la Asociación o renuncia al Conglomerado Financiero del Banco Popular y Desarrollo Comunal) o despido de Banco Popular y Desarrollo Comunal & afines, el empleado tendrá derecho a retirar el saldo total de la cuenta individual de sus aportes personales, una vez deducidos los saldos de préstamos que pueda tener al momento de su retiro, y los aportes patronales.

k. Aportes patronales:

Corresponde a los aportes efectuados por el Conglomerado Financiero del Banco Popular y Desarrollo Comunal & afines, equivalente al adelanto de cesantía. En caso de despido de un asociado, la Asociación cancelará los aportes transferidos por Banco Popular y Desarrollo Comunal & afines. Cualquier ajuste necesario para el pago de las prestaciones legales correspondientes será cancelado por Banco Popular y Desarrollo Comunal & afines. Cuando un asociado renuncia a la Asociación, pero no al Banco Popular y Desarrollo Comunal & afines, el aporte patronal queda bajo la custodia y administración de la Asociación, hasta cuando el empleado renuncie al Banco Popular y Desarrollo Comunal & afines, o se deban pagar las prestaciones legales al empleado. Si el asociado renuncia al Banco Popular y Desarrollo Comunal & afines y a la Asociación, tiene derecho al aporte patronal correspondiente transferido por el Banco Popular y Desarrollo Comunal & afines.

l. Reconocimiento de ingresos:

Los intereses recibidos de los préstamos por cobrar e inversiones en instrumentos financieros se reconocen como ingresos cuando se devengan.

m. Reconocimiento de costos y gastos:

Los costos y gastos son reconocidos en los estados de excedentes en el momento en que se incurren; o sea, por el método de devengado.

n. Gastos Financieros

Este rubro incluye los gastos asociados con el gasto por interés de los documentos por pagar de la Asociación y sobre los ahorros voluntarios de los asociados, los cuales se reconocen en el estado de excedentes conforme se incurren.

o. Participación de los asociados en los excedentes de la Asociación

La distribución de excedentes se efectúa anualmente conforme lo estipula el artículo No. 9 de la Ley de Asociaciones Solidaristas No. 6970. Los excedentes generados por la Asociación al 31 de diciembre de cada año pertenecen a los asociados y el monto que le corresponde a cada uno, se determina con base en su participación dentro de los aportes totales de la Asociación.

El porcentaje de distribución de excedentes del año es aprobado por simple mayoría de los asistentes. De ser aprobado un porcentaje determinado a entregar, la distribución se hará con base en su participación en las cuentas de su ahorro obligatorio y aporte patronal y capitalizaciones.

p. Determinación del valor razonable

Ciertas políticas y revelaciones contables de la Asociación requieren la determinación del valor razonable de los activos y pasivos financieros y no financieros. Los valores razonables han sido determinados para propósitos de medición y revelación, con base en los métodos descritos más adelante. Cuando sea necesario, la información adicional acerca de los supuestos hechos en la determinación de los valores razonables es revelada en las notas específicas a cada activo o pasivo.

(i) Inversiones en instrumentos de deuda

El valor razonable de los activos financieros está determinado por la referencia a sus cotizaciones de precios de oferta, a la fecha de reporte.

(ii) Préstamos por cobrar

El valor razonable para los préstamos por cobrar se estima al valor presente de los flujos de efectivos futuros de principal y de intereses, que se esperan recibir, descontados a la tasa de interés de mercado a la fecha del estado de situación financiera. Este valor razonable se determina para propósitos de revelación.

(iii) Cuentas por cobrar, cuentas por pagar y ahorros voluntarios

El valor en libros de las cuentas por cobrar y por pagar a menos de un año, se aproxima a su valor razonable dada su naturaleza de corto plazo.

Nota 3 - Efectivo y equivalentes de efectivo:

Al 31 de diciembre del 2023 y 2022, se detalla:

| | 2023 | 2022 |
|---|----------------------|--------------------|
| Efectivo | 150.000 | 150.000 |
| Dinero en cajas y bóvedas | 150.000 | 150.000 |
| Cuentas corrientes y depósitos a la vista en entidades financieras del país | 69.347.090 | 38.878.269 |
| Ctas ctes y Depósitos a la vista en Bancos Comerciales del Estado y bancos creados por leyes especiales | 69.347.090 | 38.878.269 |
| Total de disponibilidades | 69.497.090 | 39.028.269 |
| Más: | | |
| Instrumentos financieros al valor razonable con ajuste en resultados | | |
| Fondos de inversión Mercado de Dinero | 1.568.495.312 | 82.090.836 |
| Total efectivo y equivalentes | 1.637.992.402 | 121.119.105 |

Nota 4- Inversiones en instrumentos financieros:

Al 31 de diciembre del 2023 y 2022, el portafolio de inversiones en valores es el siguiente:

| | 2023 | 2022 |
|---|-----------------------|-----------------------|
| Inversiones y valores al costo amortizado | 21.091.141.823 | 23.017.176.894 |
| Estimación sobre inversiones | (218.159.992) | (179.481.123) |
| Inversiones en instrumentos financieros | 20.872.981.831 | 22.837.695.771 |

Los activos financieros mantenidos al costo amortizado se detallan a continuación:

| | 2023 | 2022 |
|--|---------------|---------------|
| Recursos de Cesantía: | | |
| Título valores del BPCD con un rendimiento que oscila entre el 11,12% en el 2023 (6% en el 2022) | 5.000.000.000 | 725.000.000 |
| Títulos valores del Gobierno con un rendimiento entre 8,16% y 11,27% en el 2023 (5% y 11% en el 2022) | 6.525.815.502 | 6.903.856.796 |
| Títulos valores en Coopenae, RL con un rendimiento entre el 8% y 9% en el 2023 (8% y el 9% en el 2022) | 1.240.540.233 | 1.150.601.322 |
| Títulos valores en Coopeservidores, RL con un rendimiento entre el 9% y el 12,32% del 2023 (4% | 500.041.626 | 1.075.111.574 |

| | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|---|------------------------------|------------------------------|
| y 8% en el 2021). | | |
| Títulos valores en Coopeande, RL con un rendimiento entre el 0% en el 2023 (5% y 11% en el 2022). | 6.787 | 1.752.673.455 |
| Títulos valores en Coopealianza, R.L. con un rendimiento en 12% en el 2023 (12% en el 2022) | 900.000.000 | 295.936.000 |
| Títulos valores de Ministerio de Hacienda con un rendimiento entre el 5% y el 10% en el 2023 (10% en el 2021) | 1.156.487.000 | 1.156.487.000 |
| Título valores del BP con un rendimiento entre 5% y 5,26% en 2023 | 261.631.250 | --- |
| Título valores del BPCD con un rendimiento entre 4% y 9% en 2023 | --- | 3.531.631.250 |
| Subtotal recursos de cesantía | <u>15.584.522.398</u> | <u>16.591.297.397</u> |
| Recursos de la Asociación: | | |
| Títulos valores en Coopenae, RL con rendimientos entre un 8% en 2023 (8% y un 9% en el 2022). | 555.725.000 | 993.471.303 |
| Títulos valores del Gobierno con un rendimiento entre 10,58% en el 2023 | 366.132.829 | --- |
| Títulos en Coopeservidores, R.L. en el 9% y 12,32% en el 2023 (8% en el 2022) | 2.400.000.000 | 300.000.000 |
| Título valores del BPCD con un rendimiento entre 4% y 9% en 2023 (4% y 8% en 2022) | 725.000.000 | 2.330.662.500 |
| Títulos valores de Ministerio de Hacienda con un rendimiento en 6% en el 2022 | --- | --- |
| Títulos valores en Coopeande, RL con rendimientos que oscilan entre el 5% y el 6% en el 2023 | --- | 1.300.000.000 |
| Títulos valores de Coopealianza, R.L. con rendimientos de 12% en 2023 (6% y un 12% en el 2022). | 5.414 | 186.202.237 |
| Títulos valores de Central Directo con rendimientos del 8% en el 2023 | --- | 300.000.000 |
| Subtotal recursos de la Asociación | <u>4.046.863.243</u> | <u>5.410.336.040</u> |
| Reserva de liquidez | | |
| Títulos valores BEM del Banco Central de Costa Rica con rendimientos entre 4% y 11% en el 2023 (4% y 11% en el 2022). | 1.459.756.182 | 1.015.543.457 |
| Subtotal reserva de liquidez | <u>1.459.756.182</u> | <u>1.015.543.457</u> |
| Total | <u>21.091.141.823</u> | <u>23.017.176.894</u> |

Nota 5 - Préstamos por cobrar, neto:

Al 31 de diciembre del 2023 y 2022, el saldo de los préstamos por cobrar se detalla de la siguiente manera:

| | 2023 | 2022 |
|--|-----------------------|----------------------|
| Préstamos a cobrar recursos propios | | |
| Ordinario | 332.942.318 | 427.048.394 |
| Automático | 2.785.090.686 | 2.195.891.261 |
| Personal 2012 - 11.25% | 273.851.232 | 334.156.518 |
| Personal Hipotecario 12.75% | 31.635.612 | 35.884.235 |
| Préstamo Consumo Hipotecario | 1.827.965.396 | 1.122.771.588 |
| Back to Back/Ahorro especial 3 meses | 69.634.650 | 74.928.579 |
| Crédito Rápido a 6 meses | --- | 867.871 |
| Crédito Rápido a 18 meses | 15.414.093 | 12.430.150 |
| Educación y salud fiduciario | 7.461.181 | 8.351.181 |
| Salud | 47.934.550 | 22.653.191 |
| Préstamo Aguinaldo | 210.222 | 211.396 |
| Préstamo Flexi Crédito | 12.673.481 | 19.566.245 |
| Crédito Especial | 505.344.322 | 194.934.661 |
| Crédito Rápido | 108.282.389 | 81.272.608 |
| Pers. Fis. Vivienda Primera | 3.307.821.241 | 1.408.821.260 |
| Pers. Fis. Vivienda 2012 9.25% | 749.082.241 | 636.790.461 |
| Pers. Fis. Vivienda Tasa pond. 10.75% | 10.502.692 | 14.692.556 |
| Total cartera bruta | 10.085.846.563 | 6.591.272.156 |
| Estimación por deterioro de la cartera de créditos | (204.175.062g) | (144.330.472) |
| Total Cartera de crédito | 9.881.671.501 | 6.446.941.683 |

El movimiento de la estimación por incobrables de los períodos económicos 2023 y 2022, son los siguientes:

| | 2023 | 2022 |
|--|--------------------|--------------------|
| Estimación para créditos incobrables | | |
| Saldo al inicio: | 144.330.472 | 100.084.588 |
| Más o (menos): | | |
| Estimación cargada a resultados del período | 69.207.420 | 60.992.316 |
| Disminución con cargo a los resultados del período | (9.362.830) | (16.746.432) |
| Saldo al final del año examinado | 204.175.062 | 144.330.472 |

Los préstamos por cobrar están denominados en colones costarricenses. Las tasas de interés, garantías y los plazos de vencimiento por tipo de crédito están reglamentadas. Un resumen de las condiciones vigentes al 31 de diciembre del 2023 y 2022, se presenta a continuación:

| Tipo de crédito | Anual | Garantía | Vencimiento |
|--|--------|----------------------------------|--------------------|
| Crédito Rápido | 0% | Aportes y capitalizaciones | Máximo 3 a 6 meses |
| Crédito Automático 100% | 10% | Aportes y capitalizaciones | Máximo 12 años |
| Crédito Automático PLUS | 11% | Aportes y capitalizaciones | Máximo 12 años |
| Crédito Especial | 12% | Aportes y capitalizaciones | Máximo 8 años |
| Préstamos Ordinarios Fiduciario | 13% | Fiduciaria | Máximo 12 años |
| Crédito con garantía de excedentes con pago de intereses | 14% | 70% de los excedentes acumulados | Máximo 8 meses |
| Crédito con garantía de excedentes pago único | 14% | 70% de los excedentes acumulados | Máximo 8 meses |
| Préstamo Vivienda (primera vivienda) | 6% | Hipotecario | Máximo 30 años |
| Préstamos Vivienda (Segunda vivienda) | 7,25% | Hipotecario | Máximo 30 años |
| Crédito Comercial Hipotecario | 11,25% | Hipotecario | Máximo 25 años |
| Crédito Consumo Hipotecario | 8,50% | Hipotecario | Máximo 25 años |
| Crédito de Aguinaldo | 18% | Aguinaldo | Máximo 1 años |
| Crédito Educación y Salud Sin Fiador 100% | 8% | Aportes y capitalizaciones | Máximo 12 años |
| Crédito Educación y Salud Fiduciario | 8% | Aportes y capitalizaciones | Máximo 20 años |

Nota 6 - Cuentas por cobrar:

Al 31 de diciembre del 2023 y 2022, las cuentas por cobrar se detallan así:

| | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|---|-----------------------------|-----------------------------|
| Intereses por cobrar por inversiones en instrumentos (a) | 1.216.883.252 | 1.339.297.315 |
| Intereses acumulados por cobra sobre créditos Asociación Polini | 23.228.644 | 10.300.382 |
| Otros | --- | 277.000 |
| Pólizas | 27.145.723 | 13.170.686 |
| Planilla Banco Popular (b) | 5.031.265 | 2.836.601 |
| Comisión gestión de cobro | 113.259.422 | 128.201.417 |
| Anticipo Excedente Asociados | 470.914 | 719.504 |
| Subtotal otras cuentas por cobrar | 5.946.041 | 6.828.379 |
| Estimación por deterioro de cuentas por cobrar | 1.391.965.260 | 1.501.631.282 |
| Total cuentas por cobrar | (5.031.265) | (2.836.601) |
| | <u>1.386.933.996</u> | <u>1.498.794.680</u> |

(a) Los productos por cobrar son sobre las inversiones mantenidas al costo amortizado, son clasificadas por la Asociación de acuerdo con el uso que se designe en recursos de cesantía, recursos de la Asociación y recursos de liquidez.

(b) La cuenta por cobrar planilla Banco Popular corresponde a retenciones de cuotas de asociados pendientes de ingresar a la Asociación.

Nota 7 -Mobiliario y equipo de oficina neto:

Al 31 de diciembre del 2023 y 2022, el mobiliario y equipo de oficina, equipo de cómputo y mejoras a la propiedad arrendada, neto se detallan así:

| | 31-dic 2022 | Adiciones | Venta y/o Retiros | 31-dic 2023 |
|-------------------------------------|--------------------|------------------|--------------------------|--------------------|
| Costo | | | | |
| Mobiliario y equipo de oficina | 4.904.183 | 2.352.420 | --- | 7.256.603 |
| Equipos de computación | 6.847.723 | --- | --- | 6.847.723 |
| Total Costo | 11.751.906 | 2.352.420 | --- | 14.104.326 |
| Depreciación acumulada | | | | |
| Mobiliario y equipo de oficina | 4.241.646 | 340.335 | --- | 4.581.981 |
| Equipos de computación | 6.778.892 | 17.573 | --- | 6.796.465 |
| Total depreciación acumulada | 11.020.538 | 357.908 | --- | 11.378.446 |
| Mobiliario y equipo. neto | 731.368 | 1.994.512 | --- | 2.725.880 |

| | 31-dic 2021 | Adiciones | Venta y/o Retiros | 31-dic 2022 |
|-------------------------------------|--------------------|------------------|--------------------------|--------------------|
| Costo | | | | |
| Mobiliario y equipo de oficina | 4.824.084 | 80.099 | | 4.904.183 |
| Equipos de computación | 6.847.723 | --- | | 6.847.723 |
| Total Costo | 11.671.807 | 80.099 | | 11.751.906 |
| Depreciación acumulada | | | | |
| Mobiliario y equipo de oficina | 3.902.479 | 339.167 | | 4.241.646 |
| Equipos de computación | 6.678.028 | 100.864 | | 6.778.892 |
| Total depreciación acumulada | 10.580.507 | 440.031 | | 11.020.538 |
| Mobiliario y equipo. neto | 1.091.300 | 359.932 | | 731.368 |

Nota 8 -Otros Activos:

Al 31 de diciembre del 2023 y 2022, el saldo de los otros activos se detalla así:

| | 2023 | 2022 |
|--|------------------|------------------|
| Impuesto pagado por anticipado y créditos fiscales | --- | 354.713 |
| Impuesto diferido sobre renta por cobrar | 185.650 | --- |
| Intereses y comisión pagado por adelantado | 9.693 | --- |
| Póliza de seguro pagado por anticipado | 645.590 | 516.960 |
| Otros gastos pagados por anticipado | 531.665 | 832.607 |
| Total otros activos | 1.372.599 | 1.704.280 |

Nota 9 - Cuentas por pagar:

Al 31 de diciembre del 2023 y 2022, las cuentas por pagar se detallan así:

| | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|--|---------------------------|--------------------------|
| Liquidaciones por pagar (a) | 559.937 | 409.026 |
| Vacaciones acumuladas por pagar | 2.128.864 | 2.433.459 |
| Aguinaldo acumulado por pagar | 986.626 | 1.038.508 |
| Cuentas por pagar proveedores: | 372.000 | 589.407 |
| Retención x orden judicial | 572.337 | 692.889 |
| Honorarios | 2.095.083 | 14.699.449 |
| Aportación patronal por pagar | 3.525.956 | 3.302.456 |
| Aportación laboral por pagar | 1.410.647 | 1.308.520 |
| Impuesto retenido por pagar | 868.634 | 816.221 |
| Excesos por aplicar | 4.678.962 | 646.431 |
| Cargos diversos | 7.451.161 | 10.219.980 |
| Intereses por pagar | 45.969.732 | 30.740.392 |
| Ingresos diferidos | 3.821.913 | 1.331.946 |
| Otras cuentas por pagar | 20.710.203 | 15.475.278 |
| Comisiones por pagar anticipado Planilla | 45.139.185 | --- |
| Total cuentas por pagar | <u>140.291.240</u> | <u>83.703.962</u> |

(a) Las otras cuentas por pagar liquidaciones es una cuenta transitoria cuyo fin es producto de dineros que se tienen que pagar a corto plazo que son rebajado de los ahorros de los asociados a solicitud de ellos creando una cuenta por pagar, y una vez que se les gire el dinero se cancela la cuenta por pagar contra la salida de efectivo.

Nota 10- Aporte patronal de exasociados en custodia

Al 31 de diciembre del 2023 y 2022, el saldo de los aportes patronales de exasociados en custodia por pagar se detalla así:

| | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|--|---------------------------|---------------------------|
| Aporte patronal de exasociados en custodia | 771.639.475 | 575.269.392 |
| Total | <u>771.639.475</u> | <u>575.269.392</u> |

Nota 11- Ahorros Voluntarios por pagar:

Al 31 de diciembre del 2023 y 2022, el saldo de los ahorros voluntarios por pagar se detalla así:

| | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|--|-----------------------------|-----------------------------|
| Ahorro navideño (a) | 841.500 | 689.600 |
| Ahorro vacacional (b) | 60.845.623 | 63.886.638 |
| Ahorro voluntario (c) | 2.817.091 | 1.910.617 |
| Ahorro escolar (d) | 67.098.677 | 56.708.552 |
| Ahorro a la vista | 95.517.777 | 51.804.686 |
| Aporte en custodia salario escolar | 501.837.636 | 446.766.429 |
| Ahorro especial (e) | 919.204.133 | 777.894.075 |
| Ahorro marchamo | 180.000 | 106.000 |
| Total Ahorros Voluntarios por pagar | <u>1.648.342.438</u> | <u>1.399.766.597</u> |

(a) Ahorro navideño: Se establece dicho ahorro para los asociados con carácter voluntario y se liquida anualmente, en el mes de diciembre.

(b) Ahorro vacacional: Es aquel ahorro que realizan los asociados con el fin de utilizarlo en el disfrute de sus vacaciones.

(c) Ahorro voluntario: Los trabajadores del Banco Popular y Desarrollo Comunal asociados a ASEBANPO pueden construir aparte del ahorro mensual mínimo, un ahorro mensual voluntario el cual está sujeto a el reconocimiento de un rendimiento o tasa mensual.

(d) Ahorro escolar: Es un fondo de carácter voluntario, generado por el aporte mensual de recursos por parte del asociado.

(e) Ahorro especial: Es un fondo de carácter voluntario, generado por el aporte de recursos por parte del asociado y que le será devuelto en un plazo previamente pactado.

Nota 12- Provisiones:

Al 31 de diciembre del 2023 y 2022, las provisiones se detallan así:

| | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|------------------------------------|--------------------------|--------------------------|
| Auditoría Externa | 1.361.408 | 1.282.307 |
| Provisión actividades sociales | 14.993.446 | 20.830.576 |
| Otras provisiones rendimientos | 11.161.556 | --- |
| Total provisiones por pagar | <u>27.516.409</u> | <u>22.112.883</u> |

Nota 13- Patrimonio:

Al 31 de diciembre del 2023 y 2022, las cuentas de patrimonio se detallan así:

| | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|------------------------------|------------------------------|------------------------------|
| Ahorro obligatorio | 6.833.542.563 | 6.167.233.666 |
| Fondo de cesantía | 21.632.792.472 | 20.531.079.182 |
| Capitalización de excedentes | 430.950.416 | 377.884.836 |
| Total aportes | <u>28.897.285.451</u> | <u>27.076.197.684</u> |

Nota 14- Ingresos financieros:

Al 31 de diciembre del 2023 y 2022, las cuentas de ingresos financieros se detallan así:

| | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|---|-----------------------------|-----------------------------|
| Producto por cartera crédito vigente | 794.343.391 | 537.866.816 |
| Producto por cartera crédito vencida | 715.382 | 360.353 |
| Producto por inver. Inst. BCCR y sector púb. | 88.806.170 | 75.723.769 |
| Producto por inver. Instr. Fina. Entid. Fin. país | 2.053.057.038 | 1.715.937.392 |
| Total ingresos financieros | <u>2.936.921.980</u> | <u>2.329.888.331</u> |

Se refiere a los ingresos de las operaciones normales de la asociación, financiamiento de los asociados e ingreso por inversiones.

Nota 15- Gastos por estimación por deterioro instrumentos financieros

Al 31 de diciembre del 2023 y 2022, las cuentas de gastos por estimación por deterioro se detallan así:

| | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|--|--------------------------|---------------------------|
| Estimación por deterioro Instr. Financieros en colones | 69.785.040 | 177.346.687 |
| Estimación por deterioro Instr. Financieros en dólares | (113.309) | 2.134.436 |
| Total gastos por estimación por deterioro | <u>69.671.731</u> | <u>179.481.123</u> |

Nota 16- Gastos por estimación por deterioro cartera de crédito

Al 31 de diciembre del 2023 y 2022, las cuentas de gastos por estimación por deterioro se detallan así:

| | 2023 | 2022 |
|--|-------------------|-------------------|
| Gasto por estimación cartera crédito prestamos asociados | 69.207.420 | 59.218.400 |
| Gastos por estimación cartera crédito póliza vida | 2.287.742 | 1.773.915 |
| Otros gastos diversos | 11.327.143 | 3.991 |
| Total aportes | 82.822.304 | 60.996.307 |

Nota 17- Gastos generales y administrativos:

Los gastos generales y administrativos al 31 de diciembre del 2023 y 2022, se desglosan de la siguiente manera:

| | 2023 | 2022 |
|---|--------------------|--------------------|
| Gastos por salarios y cargas sociales | 213.721.137 | 183.240.989 |
| Gastos por servicios externos | 161.705.655 | 141.254.190 |
| Pasajes y fletes | 19.624 | 15.424 |
| Gastos de infraestructura | 6.546.722 | 6.928.383 |
| Gastos generales | 2.005.317 | 1.767.631 |
| Gastos operativos | 486.005 | 1.068.060 |
| Total gastos generales y administrativos | 384.484.460 | 334.274.676 |

Nota 18- Aspectos relevantes - Contingencias:

El informe de la asesora legal de la asociación Marianella Quesada Brenes, indica que no se tiene reclamos, juicios, litigios u otros aspectos legales pendientes donde se involucre directamente la Asociación Solidarista de Trabajadores del Banco Popular y de Desarrollo Comunal (ASEBANPO), ni en contra ni a favor de dicha Asociación.

El informe del asesor legal Minor A. Coto Calvo establece lo siguiente:

1) Naturaleza del litigio.

R/. Tiene a la fecha 31 casos activos, que son de naturaleza Monitorio de Cobro Judicial Especializado y 2 casos que es de Cobro Hipotecario en Segundo Grado.

2) Progreso de los casos en cobro judicial.

R/. Los casos están activos, en su mayoría los deudores ya están notificados, con trámite para embargar salarios, porque pasaron varios meses sin patrono y además rastrear cuentas bancarias, son pocos los deudores que tienen bienes muebles o inmuebles para embargar.

3) Una evaluación de resultado adverso y una estimación de la pérdida.

R/ Todos los casos remitidos para cobro judicial, están en proceso, no hay ninguno pendiente de presentación, hay casos muy nuevos año 2023, solo hay 1 pendiente de que el Juzgado le de trámite por ende pendiente de notificaciones.

4) Estimación y cálculo de cobro:

R/. Es la Gerencia la que debe establecer una contingencia, cuantía o rubro de cuentas por cobrar en donde tenga la premisa de estos casos, en cuanto a capital e interés, gastos de proceso (costas procesales) honorarios (costas personales), hay que tener claro que el hecho de que se entabla un cobro judicial con la sola presentación ya genera honorarios, no el 100% claro está, que al final si hay victoria judicial de poder recuperar ese cobro los deudores (as) pagará todos los rubros indicados, pero de no ser así, el acreedor debe asumir la pérdida y cancelar los honorarios en el momento procesal oportuno, es por eso que la Gerencia debe tener esta previsión de cobro si en última instancia tiene que pasar la deuda de esos deudores por incobrables.

Si bien es cierto los mismo Tribunales han tratado de minimizar los procesos para que el acreedor logre recuperar lo adeudado, resulta que en la práctica y en la realidad los Tribunales de Justicia, están muy atrasados todo lo manejan a su ritmos y tiempos, al punto de conocer y resolver un escrito por año, lo cual ha beneficiado a los deudores y perjudicando a los acreedores, sumado a que hay deudores y principalmente cuando son mujeres, que dejan de trabajar, no tienen bienes o lo tienen a nombre de otras personas y cierran las cuentas bancarias para evitar ingresos por esa línea, todo esto ha hecho que la deudas por esos préstamos hayan crecido.

Siempre nuestra recomendación a los acreedores, ha sido de que todo préstamo tiene que tener fiadores asalariados, porque es una garantía más para el acreedor del tener otra persona que responda por ese crédito.

Nota 19- Impuestos:

El detalle del cálculo del impuesto sobre la renta por pagar al 31 de diciembre de 2023, se presentan a continuación:

| | 2023 | 2022 |
|-----------------------------|-------------------|-------------------|
| Utilidad antes de impuestos | 2.331.711.167 | 1.750.084.066 |
| Ingresos no sujetos | (3.000.909.907) | (2.392.206.022) |
| Gastos no sujetos | 692.320.592 | 663.096.389 |
| Base Imponible | 23.121.852 | 20.974.433 |
| Tasa interés (rangos) | 14% | 15% |
| Impuesto a pagar | 3.327.970 | 3.057.036 |
| Saldos a favor (anticipos) | 3.107.307 | 3.411.750 |
| Crédito a favor | 406.313 | |
| Impuesto por pagar | --- | --- |
| Saldo a favor neto | (185.650) | (354.713) |

Nota 20- Riesgos financieros

Administración del Riesgo Financiero

En el transcurso normal de sus operaciones, la Asociación está expuesta a una variedad de riesgos financieros, los cuales tratan de minimizar a través de la aplicación de procedimientos de Administración de Riesgos. Estas políticas cubren el riesgo cambiario, el riesgo de tasa de interés y el riesgo de liquidez.

Precio de mercado de los instrumentos financieros

Las estimaciones de precio de mercado se hacen en un momento específico; se basan en información relevante de mercado e información relacionada con los instrumentos financieros. Estas estimaciones no reflejan prima o descuento que podría resultar de ofrecer instrumentos financieros para la venta.

La naturaleza de estas estimaciones es subjetiva e involucra elementos inciertos y significativos de juicio que no pueden ser determinados con precisión.

Riesgo cambiario

La Asociación posee activos y pasivos denominados en dólares estadounidenses, por lo que cualquier fluctuación, en el valor del colón costarricense con respecto al dólar estadounidense, afecta los resultados y la posición financiera de la Asociación expresada en colones costarricenses.

Riesgo de tasas de interés

Los préstamos por pagar están sujetos al riesgo de tasas de interés, debido a que estos se contratan a tasas variables. Las tasas de interés variables se renuevan periódicamente durante el periodo de vencimiento tomando la tasa vigente en el mercado financiero.

Riesgo de Crédito

Es el riesgo de que el deudor no cumpla completamente y a tiempo con cualquier pago que deba hacer, de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que adquirió dicho activo financiero. El riesgo de crédito de la Asociación se enfoca directamente a los préstamos de los asociados y ex asociados.

Riesgo de liquidez

La Asociación requiere de suficientes fondos disponibles para hacer frente a sus obligaciones. Para ello cuenta con efectivo en caja y bancos, así como operaciones bursátiles con diferentes puestos de bolsa y emisores del sector privado y del sector público, que le permite hacer frente al cumplimiento de sus obligaciones a corto plazo.

Regulaciones Cambiarias

El Banco Central de Costa Rica, es la entidad encargada de la Administración del Sistema Bancario Nacional y de regular la paridad de la moneda respecto al valor de otras monedas. Al 31 de diciembre del 2023, los tipos de cambio para la compra y venta de dólares estadounidenses eran de ₡519,21 y ₡526,88 respectivamente.

Nota 21- Reserva de Liquidez:

De acuerdo con las directrices de la Superintendencia las Asociaciones Solidaristas están sujetas a la reserva de liquidez, la cual se realiza tanto en moneda nacional como en moneda extranjera y se controla mensualmente, con base en el promedio mensual de saldos diarios de sus depósitos y obligaciones. La misma se calcula por separado y los respectivos fondos se mantienen en la moneda correspondiente. Es pertinente que se cumpla en todos los términos con estos dispositivos.

Nota 22. Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera

Los cambios a las NIIF entrarán en vigor en los próximos años son los siguientes:

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) declaró que en el año 2024 se emitirán dos nuevas normas que buscan mejorar la información que las empresas proporcionan sobre su desempeño financiero y permitir a las filiales que son pequeñas

y medianas empresas aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) con requisitos de revelación reducidos.

La primera norma, llamada “Presentación general y divulgaciones”, se da en respuesta a las preocupaciones de los inversores sobre la comparabilidad y transparencia de los informes de resultados de las empresas y propone mejorar la forma en que se comunica la información en los estados financieros reemplazando la NIC 1 —Presentación de estados financieros. En concreto, la norma plantea lo siguiente:

- ✓ Nuevos subtotales en el estado de pérdidas y ganancias
- ✓ Desagregación de gastos e ingresos para ayudar a una empresa a proporcionar información relevante.
- ✓ Divulgación de algunas medidas de desempeño definidas por la gerencia, es decir, medidas de desempeño no especificadas por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
- ✓ Cambios limitados en el estado de flujos de efectivo para mejorar la consistencia en la clasificación mediante la eliminación de opciones.

Por su parte, la segunda norma que se emitirá es “Filiales sin responsabilidad pública”, la cual simplifica los requisitos de divulgación para las filiales que no negocian en un mercado público o que poseen activos que le confían sus clientes, de modo que puedan satisfacer las necesidades de información de los usuarios de sus estados financieros. Específicamente, esta norma pretende:

- ✓ Reducir los costos para los preparadores.
- ✓ Mejorar la aplicación de las NIIF dentro del grupo de filiales elegibles.
- ✓ Mantener la utilidad de los estados financieros para los usuarios de los estados financieros de una subsidiaria elegible.

El IASB espera que la entrada en vigor de estas normas sea a partir del 1 de enero de 2027.

Además, el 26 de junio del 2023, el Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB, por sus siglas en inglés) emitió los dos primeros estándares de sostenibilidad, NIIF S1 (Requisitos generales para la revelación de información financiera relacionada con la sostenibilidad) y NIIF S2 (Información a revelar relacionada con la afectación al clima).

El ISSB acordó que entrarán en vigor a partir de enero de 2024.

La implementación de la NIIF S1 de forma anticipada es permitida siempre y cuando se aplique en conjunto con la NIIF S2. En las mismas condiciones se iniciaría la aplicación de la NIIF S2. Su aplicación anticipada es permitida siempre y cuando se haga en conjunto con la NIIF S1.

NIIF S1: Requisitos generales para la revelación de información financiera relacionada con la sostenibilidad.

El objetivo de la NIIF S1 es proporcionar un marco para la divulgación de información financiera relacionada con la sostenibilidad que sea coherente, comparable, confiable y relevante. Esto se logra estableciendo requisitos claros y específicos sobre qué información debe ser revelada y cómo debe ser presentada.

La norma busca promover la transparencia y la rendición de cuentas en relación con los aspectos de sostenibilidad de una entidad, implicando que las entidades deben revelar de manera clara y completa información sobre su desempeño en términos de impacto ambiental, social y de gobernanza, así como sobre las políticas y prácticas que tienen implementadas para abordar estos aspectos. Esto significa que los usuarios podrán tener una mejor comprensión de cómo los factores ambientales, sociales y de gobernanza pueden afectar la rentabilidad y la reputación de una entidad en el largo plazo.

De acuerdo con la norma, la NIIF S1 se basa en cuatro pilares fundamentales:

1. Materialidad en la NIIF S1
2. Evaluación de riesgos y oportunidades en la NIIF S1
3. Relevancia financiera en la NIIF S1
4. Confiabilidad en la NIIF S1

NIIF S2: Información a revelar relacionada con el cambio climático.

Esta norma busca abordar la necesidad de proporcionar información financiera más detallada y relevante sobre los impactos financieros y no financieros del cambio climático en las entidades; y así, proporcionar a los inversores, prestamistas y otros usuarios de los informes financieros una mejor comprensión de los riesgos y oportunidades asociados con el cambio climático y cómo estos pueden afectar el desempeño financiero de una entidad, incluyendo la divulgación de información sobre la gestión de riesgos climáticos, la huella de carbono, analizando los impactos esperados del cambio climático en la entidad y evaluando la sostenibilidad y la resiliencia a largo plazo. De acuerdo con lo anterior, podemos identificar algunos de los pilares clave que trata dicha norma:

1. Identificación y evaluación de riesgos y oportunidades relacionados con el clima.
2. Medición y cuantificación de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI).
3. Evaluación de la resiliencia y adaptabilidad al cambio climático: Las entidades deben divulgar cómo están evaluando y abordando los riesgos físicos y de transición relacionados con el clima.

Esto incluye la evaluación de la resiliencia de las operaciones y activos de la entidad ante eventos climáticos extremos, así como la capacidad de adaptarse a los cambios en la regulación y la demanda relacionados con el clima.

Por último, la NIIF S2 reconoce la importancia del cambio climático, ayuda a identificar riesgos y oportunidades, promueve la transición hacia una economía baja en carbono y asegura el cumplimiento normativo. Esto es fundamental para una gestión responsable y sostenible de las entidades en el contexto del cambio climático.

Según la circular 33-2023 emitida por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, las Normas NIIF S1 y S2 se adoptan por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica a partir del 1 de enero de 2024, no obstante, se establece su adopción de la siguiente manera:

- a) Empresas con obligación pública de rendir cuentas, supervisadas y reguladas por el CONASSIF, reportarán en el 2026 la información del cierre fiscal al 31 de diciembre de 2025.
- b) Empresas catalogadas como grandes contribuyentes ante la Administración Tributaria y fuera del inciso a), reportarán en el 2027 la información del cierre fiscal al 31 de diciembre de 2026 inclusive.
- c) Otras entidades fuera de las categorías mencionadas en los incisos a) y b) que apliquen las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, pueden adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera relacionada con sostenibilidad NIIF S1 y NIIF S2 en el período que la administración de la entidad considere conveniente.
- d) Para las entidades que apliquen la Normas Internacionales de Información Financiera para la PYMES no será obligatorio hasta que la norma no lo requiera y determine de forma obligatoria.

Nota 23-Hechos relevantes:

A la fecha de este informe no existen otros hechos relevantes y posteriores a la fecha de cierre que tengan una incidencia en las cifras de los estados financieros o que deban ser revelados sus efectos en las notas a los estados financieros.

Nota 24- Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2023 fueron revisados por la Administración, y aprobados por la Junta Directiva en el mes de febrero del 2024.